

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Sistemas Jurídicos Comparados III (Países Musulmanes)

**Descripción:** Esta asignatura permitirá al alumno conocer las características básicas del Islam: entender el marco en el que surge y se desarrolla, las distintas corrientes en que se divide la interpretación de la Fe islámica y las implicaciones que estas diferencias tienen en la estructura social y el desarrollo del Derecho.

El alumno aprenderá asimismo a utilizar los conceptos básicos de la doctrina islámica y su plasmación en la Ley: la Sharia. Se adentrará en su evolución histórica para entender la verdadera influencia que tiene en los países de mayoría musulmana a día de hoy, y poder intuir algunos conflictos jurídicos que pueden darse por la aplicación de la misma en ordenamientos jurídicos de base occidental.

En particular, el alumno estudiará la estructura jurídica de Marruecos y Turquía, y a través de éstos se familiarizará con las principales instituciones jurídicas del Derecho islámico en materia penal, familiar y financiera.

**Carácter:** Optativa

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** La globalización, las migraciones y el resurgimiento de las religiones como reacción al pensamiento posmoderno reintroducen en Occidente el dilema de las relaciones entre la religión y el Estado. Mucho más allá de los problemas de radicalización, el Islam presenta en nuestros días un reto de adaptación del Derecho occidental. El jurista contemporáneo requiere de instrumentos para interactuar con el Islam.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

Tema 1. Introducción al estudio del Derecho comparado

Tema 2. El Islam y los principios generales del Derecho de base islámica

Tema 3. Surgimiento y evolución histórica del Derecho de base islámica

Tema 4. La influencia de la Sharia en los sistemas jurídicos de los países musulmanes

Tema 5. Características fundamentales de los sistemas jurídicos de Marruecos y Turquía

Tema 6. Derecho de familia I: el matrimonio y las relaciones interpersonales

Tema 7. Derecho de familia II: la filiación y la herencia

Tema 8. Derecho penal

Tema 9. Derecho financiero

**Competencias básicas y generales:**

CG1.-Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinares en el ámbito jurídico de forma coordinada.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias transversales:**

CT1 - Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT2 - Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT3 - Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

#### **Competencias específicas:**

CE1.- Adquisición de un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos de los países musulmanes y en particular, su proceso de formación histórica, sus fuentes y sus principios inspiradores.

CE2.- Obtención de conocimientos de las principales instituciones jurídicas del sistema jurídico de los países musulmanes y sus diferencias con el nuestro.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50%
Clases prácticas	36	75%
Trabajo autónomo	88	0%
Examen	2	100%

**Metodologías docentes:**

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para la puesta en común de textos a revisar por los alumnos adjudicando a cada uno de ellos la parte que deberá presentar.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros enfocados a fijar los conceptos jurídicos básicos relevantes de la asignatura.

Promoverá la participación de los alumnos en debates que provoquen el conocimiento y faciliten el pensamiento jurídico crítico.

**Sistema de Evaluación:**

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	0.0	20.0%
Valoración de los informes	0.0	20.0%
Examen presencial	0.0	60.0%

**Normativa específica:** Ninguna

**Bibliografía:**

- Anwarullah, (2005). *The criminal law of Islam*. Islamabad: International Islamic University.
- Ayub, M. (2007). *Understanding Islamic finance*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Bin Muhammad, A. (2006). *Lawful and unlawful means of trade: in the light of Shariah*. Lahore: Dar-ul-Andlus Publishers and Distributors.
- Botiveau, B. (1993). *Loi islamique et droit dans les sociétés arabes. Mutations des systèmes juridiques du Moyen Orient*. Aix-en-Provence: Karthala.
- Delcambre, A.M. (1993). *El Islam*. Madrid: Talasa.
- El-Gamal, M.A. (2006). *Islamic finance: law, economics and practice*. New York: Cambridge University Press.
- Hourani, A. (2010). *La historia de los árabes*. Barcelona: Zeta.
- Khan, H. (2007). *Islamic law of inheritance: a comparative study with focus on recent reforms in the muslim countries*. Karachi: Oxford University Press.
- Otto, J.M. (2010). *Sharia incorporated*. Leiden: Leiden University Press.
- Rogan, E. (2010). *Los árabes: del imperio otomano a la actualidad*. Barcelona: Crítica.